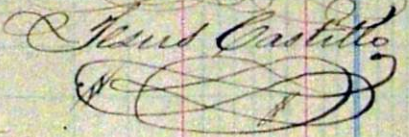



dia veinte del mes en vigor y que en la leyenda
 daría cuenta en la sesión inmediata, para que
 el Sr. Presidente lo comunicara al Supremo Gobierno
 del Estado. Que también pedía á la Corporación
 se sirviera nombrar una Comisión de tres inda
 duros para que en unión del mismo Comisiona
 do estigueran á los padres de familia de posibili
 dad para acudir á la Municipalidad á soste
 ner las escuelas de que se trata. Y el Sr. obrer
 queriendo tal debieron lo expuesto del C. Comision
 nado, nombra la Comisión compuesta de los C. C.
 siguientes: Presidente C. Comisionado de instrucción
 pública 1.^o vocal C. Placencia Jimenez 2.^o vocal C.
 Antonio Siller y 3.^o miembros C. Juan Pinos. Y ha
 biendo quedado nombrada la comisión como se
 ha expresado, suplicaba al Sr. Presidente se
 sirviera comunicarlo oficialmente á los man
 brados, pues era de mucha importancia saber el
 resultado de la extracción á fin de dar cuenta
 en la sesión siguiente. Y no habiendo otra cosa p.^a
 el presente acuerdo, se levantó la sesión á la que
 asistieron todos los miembros que forman la
 Corporación suprat. levantándose la presente
 acta para la debida constancia: doy fe

M. González


D. Salvador


Por ante mí Celso Castañón
 A. Castañón


Acta N.º 3.

Sesión ordinaria del día 19 de Enero de 1891
 A las once de la mañana de hoy, reunidos los
 C. C. Regidores que forman la Corporación suprat. de esta Villa
 bajo la presidencia del C. Alcalde Propietario, habien
 dose declarado abierta la sesión, la Srta. dio cuenta
 con la anterior y sin discusión fué aprobada. En segui
 da, el C. Presidente dio cuenta estar cumplido lo
 determinado en el acuerdo anterior. A continua